



# MUNICIPIO DE TETIPAC, GUERRERO.

2021 - 2024

## ACUERDO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.



ACUERDO QUE CELEBRA EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TETIPAC GRO. MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 18 Y 82 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

EN LA CIUDAD DE TETIPAC GRO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA DEL 26 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADA EN AV. VICENTE GUERRRO S/N COLONIA CENTRO, LOS FUNCIONARIOS: PRESIDENTA MUNICIPAL C. BARBARA MERCADO ARCE. PRESIDENTA CONSTITUCIONAL, C. ALFONSO AMET FIGUEROA LUGO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y LIC. IVAN GONZALEZ VELAZQUEZ, TESORERO MUNICIPAL, FIRMAN EL PRESENTE ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LOS NOGALES. EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE TETIPAC, GRO.

EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

1,286.22 M2 DE TRAZO A BASE DE CINTA TRIANGULACIONES, Y NIVELACION CON MANGUERA DE NIVEL EN TERRENO CON PENDIENTES PRONUNCIADAS; 406.39 M2 EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO A MÁQUINA EN MATERIAL TIPO II A, DE 0.00 2.00 M; 447.03 M3 ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN CON CAMIÓN DE VOLTEO, CON CARGA A MÁQUINA; 72.06 M3 RELLENO CON MATERIAL DE BANCO TEPETATE COMPACTADO CON PIZON MANUAL EN CAPAS NO MAYORES DE 15 CMS; 684.39 M2 AFINE DE VIALIDADES A BASE DE EXCAVACION Y RELLENOS CON ESPESORES MAXIMOS DE 15 CMS.; 684.39 M2 PAVIMENTACION DE CONCRETO DE F C 250 KG CM2 DE 15 CM DE ESPESOR REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA; 684.39 M2 LIMPIEZA FINAL PARA ENTREGA DE OBRA

Y CUENTA CON SALDO DISPONIBLE DENTRO DE SU PRESUPUESTO APORBADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 POR UN MONTO DE \$706,645.73 (SETECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 73/100 M.N) EN UN PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 03 DE OCTUBRE AL 29 DE OCTUBRE DE 2022, PARA EJERCER DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, PROVINIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

DE LA AUTORIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ A CARGO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y LA EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN ESTARÁ A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. QUE EL H.

 Calle Guerrero s/n, Centro, C.P. 40360, Tetipac, Gro.

 721 688 25 12 y 721 688 25 14

 [www.tetipac.gob.mx](http://www.tetipac.gob.mx)

*Barrera*

*[Handwritten signature]*

ACUERDO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA  
POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

AYUNTAMIENTO DE TETIPAC, GRO. CUENTA LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y SUMINISTRO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REFERENCIA.

ASÍ MISMO, CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS CONSISTENTES EN MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y EL PERSONAL TECNICO SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS, PARA LO CUAL SE PODRÁN UTILIZAR DE MANERA COMPLEMENTARIA LA MANO DE OBRA LOCAL, ALQUILAR EL EQUIPO, LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN Y UTILIZAR LOS SERVICIOS DE FLETES Y ACARREOS QUE SE REQUIERAN.

SE LEVANTA EL PRESENTE ACUERDO FIRMADO LOS FUNCIONARIOS ANTES MENCIONADOS PARA LA DEBIDA CONSTANCIA SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL LA FECHA ANTES MENCIONADA



ATENTAMENTE

PRESIDENCIA

C. BARBARA MERCADO ARCE  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE TETIPAC, GRO.



C. ALFONSO AMET FIGUEROA LUGO  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS.

C. IVAN GONZALEZ VELAZQUEZ  
TESORERO MUNICIPAL